

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 25 de marzo de 2009.- La Delegada, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Propuestas de liquidación por daños en la carretera de expedientes: DA-069/08 y DA-119/08.

Resolución de liquidación de daños en la carretera de expedientes: DA-051/08, DA-030/07 y DA-092/06.

Acuerdo de incoación de expediente sancionador y de restitución de carreteras: SA y RE-242/07.

Resolución de caducidad de expediente sancionador y de restitución de carreteras: SA y RE-128/07.

Trámite de audiencia de expediente sancionador y de restitución de carreteras: SA y RE-44/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las Resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños en la carretera (Propuestas de Liquidación):

Expedientado: Don Javier Daimiel Barreiro.

Expediente: DA-069/08.

Fecha del acto: 3.3.2009.

Expedientado: Don Badenajim El Bouzidi.

Expediente: DA-119/08.

Fecha del acto: 20.2.2009.

Expedientes de daños en la carretera (Resolución de Liquidación):

Expedientado: Don Juan José Salmerón Tomillero.

Expediente: DA-051/07.

Fecha del acto: 10.2.2009.

Expedientado: Don José Manuel López González.

Expediente: DA-030/07.

Fecha del acto: 13.2.2009.

Expedientado: Doña Lourdes Ibarra Gázquez.

Expediente: DA-092/06.

Fecha del acto: 3.2.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de carreteras (Acuerdo de incoación):

Expedientado: Don José Ramos Ramos.

Expediente: SA y RE-242/07.

Fecha del acto: 12.3.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de carreteras (Resolución de caducidad):

Expedientado: Suministros Suárez, S.A.

Expediente: SA y RE-128/07.

Fecha del acto: 12.3.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de carreteras (Trámite de audiencia):

Expedientado: J. Craviotto, S.A.

Expediente: SA y RE-44/08.

Fecha del acto: 10.3.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 25 de marzo de 2009.- La Delegada, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 14 de julio de 2008, por la que se aprueba definitivamente la Innovación de Normas Subsidiarias para desarrollo de instalaciones ligadas al Sistema General de Transporte y Comunicaciones.

Para general conocimiento y tras haberse procedido previamente a la inscripción y depósito del Instrumento urbanístico de referencia en el Registro Municipal de Loja y en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41.1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a continuación se procede a la publicación de la Resolución y Normativa Urbanística correspondiente al citado instrumento urbanístico:

1. Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 14 de julio de 2008 por la que se aprueba definitivamente la Innovación de Normas Subsidiarias para desarrollo de Instalaciones ligadas al Sistema General de Transporte y Comunicaciones.

2. Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento recogidas en el Anexo de la presente Resolución.

Loja: Innovación NN.SS. para desarrollo de Instalaciones ligadas al Sistema General de Transporte y Comunicaciones. Ref.: 00036/31.

«Examinado el expediente de Innovación a las NN.SS. del término municipal de Loja para implantación de Sistema General de Transporte y comunicaciones aprobado por el Ayuntamiento en fecha 3 de junio de 2008 y elevado a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo